

# COMUNICADO

La Oficina de Recursos Humanos de la UGEL Huancayo, **COMUNICA**, a los directores de las instituciones educativas, que deberán realizar la propuesta de contrato por situaciones diferenciadas, en las plazas ofertadas que no fueron adjudicadas en la tercera etapa del proceso de contrato docente y/o bolsa de horas menores o iguales a (15) horas pedagógicas, ello, en estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 23.12 y el numeral 24.15 de la D.S N° 022-2025-MINEDU, acción que deberán realizar como fecha máximo hasta el día 19 de marzo del 2026 hasta la 1:00 p.m.

Asimismo, señalar que las propuestas ingresadas posterior a la fecha indicada, no serán consideradas, puesto que estamos cerrando las etapas del proceso de contrato docente 2026, ello, en aras de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.

Los postulantes propuestos deben cumplir con los requisitos establecidos en el D.S N° 022-2025-MINEDU, Anexo 006 y las rebajas de perfil Autorizadas por la DREJ (las rebajas de perfil solo para la tercera etapa)

Cualquier duda o consulta comunicarse con el Nro Cel. 971850607

Huancayo, 17 de marzo de 2026.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**